

(NOMBRAMIENTO VICE-MINISTRO DE TELCOR)

DECRETO EJECUTIVO N°. 468, aprobado el 05 de agosto de 1989

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 177 del 20 de septiembre de 1989

DECRETO EJECUTIVO N°. 468

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1. Nombrar al Capitán **Bayardo Altamirano López**, Vice-Ministro del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR).

Arto. 2. El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha en que el nombrado rinda promesa de su cargo ante el presidente de la República.

Dado en la ciudad de Managua, a los cinco días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y nueve. — "Año del X Aniversario" — **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República.